Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores; el Sr. Pedro González Azucas, Director de Control Interno; el Sr. Vicente Palacio, jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la apertura de sobre oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 04/2023 – Modalidad SBE,** dicho llamado corresponde a **"Servicio de Impresión de folletos de Código de Ética y Constitución – Reglamento Interno 2023", PAC N° 423.847. CDP N°. 62 de fecha 16/03/2023**. El Sr. Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 13 de febrero de 2023, con expediente Nº 305990. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: ADELA S.R.L., ETIGRAF S.R.L., FRIGON S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., TELMA CELINA VILLASBOA, FERNANDO GOMEZ. Según reporte de la SBE – Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 01 de junio de 2023, que se adjunta a esta acta, siendo las 09:35 horas se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 423.847, observando la participación de 3 (tres) oferentes. Se deja constancia que, a la hora tope de presentación de los sobres con las ofertas físicas, se ha recibido en la UOC, 3 (tres) sobres ofertas. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el apartado "Requisitos de calificación y criterios de evaluación", de las ofertas físicas de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.----------

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	TELMA CELINA VILLASBOA	artesgraficavisual@gmail.com	2922317-2
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	presupuestos@graficamonarca.com.py	80013965-8
3	FRIGON S.A.	frigonsa@4gmail.com	80025668-9

OFERENTES	Telma Villasboa	Gráfica Monarca S.R.L.	Frigon S.A.
Constancia del SIPE N°	1.744.233	1.744.244	1.744.216
1. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	No Presenta	Presenta	No Presenta
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta	Presenta	Presenta según sipe
e) Certificado de Cumplimiento Tributario.	No Presenta	Presenta	Presenta
f) Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	No Presenta	Presenta	Presenta según sipe
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"	Presenta	Presenta	Presenta
2. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta según sipe	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según sipe	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A
3. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	Presenta según sipe	Presenta según sipe
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	N/A	Presenta según sipe	Presenta según sipe
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A	Presenta según sipe	Presenta según sipe
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	Presenta según sipe	Presenta según sipe
4. Capacidad Financiera: N/A			
5. Experiencia.			

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	Telma Villasboa	Gráfica Monarca S.R.L.	Frigon S.A.
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Presenta	Presenta según sipe	Presenta
6. Capacidad Técnica: N/A			

Propuesta de Precios según formulario de precios:

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción	Unidad De Medida	Cant.	Telma Villasboa Prc. Un. c/Iva	Gráfica Monarca S.R.L. Prc. Un. c/Iva	Frigon S.A. Rc. Un. c/Iva
1	82121507-010	Impresión de Libros de la Constitución - Reglamento Interno 2023	Unidad	250	54.400	61.880	54.200
2	82121505-001	Impresión de Folleto de Código de Ética - Poder Legislativo	Unidad	60	25.000	13.000	26.665
				Total	15.100.000	16.250.000	15.149.900

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y cincuenta minutos.--

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	423847				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de impresión de folletos de Código de Ética y Constitución-Reglamento Interno 2023				
ENTIDAD CONVOCANTE	Honorable Cámara de Senadores / Uoc Camara de Senadores				
FECHA DE APERTURA	2-Junio-2023	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DGAF CONGRESO AVENIDA REPÚBLICA E/ RÍO YPANÉ Y RÍO JEJUÍ (EX CASA DE LA CULTURA)				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Pedro González Azucas, Director de Control Interno				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2922317-2**	**Telma Celina Villasboa**	**artesgraficavisual@gmail.com**
2	**80013965-8**	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**	**administracion@graficamonarca.com.py**
3	**80025668-9**	**FRIGON S.A.**	**frigonsa@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Telma Celina Villasboa	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 15.100.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GRAFICA MONARCA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 16.250.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
FRIGON S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 15.149.900 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Telma Celina Villasboa	15	1744233	NO
GRAFICA MONARCA S.R.L.	17	1744244	NO
FRIGON S.A.	14	1744216	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores